

RERUM NOVARUM

Director: **DANILO JIMENEZ VEIGA**
Año 1 — Periódico independiente al servicio de los trabajadores — No 1
San José, Costa Rica, VIERNES 14 de Abril de 1944.



Vemos en el movimiento cooperativista una garantía para mejorar los precios y las cosechas,

Dicen los pequeños productores de Tabaco de Palmares en una asamblea de Tabacaleros celebrada el domingo anterior

"Tenemos fe en el resultado de este movimiento porque lo inspiran nobles ideales"
Dijo el Padre Núñez confesándose a estos esforzados productores

El domingo 9 de los corrientes tuvo lugar en Palmares la celebración de una Reunión General de Tabacaleros con el fin de intensificar el movimiento cooperativista de esa región. A esa Asamblea asistieron los señores diputado Romano Orlich y el Rev. Dr. Benjamín Núñez V., Director de la Central de Sindicatos Costarricenses "Rerum Novarum", quien se ha puesto al frente del movimiento cooperativista. Hicieron uso de la palabra varios miembros de la Cooperativa e hicieron resaltar la necesidad que tenían todos los tabacaleros de Palmares de ayudar al crecimiento de la cooperativa pues ella venía a garantizarles mejores cosechas y más buenos precios. Luego tomaron la palabra los dos distinguidos convidados arriba citados señores Orlich y Núñez, quienes afirmaron su fe en los movimientos colectivos como ta-

blo de salvación para los pequeños productores y ofrecieron su entera colaboración para lograr un resultado práctico de los nobles ideales que inspiraba a estos esforzados productores.

Inmediatamente después de esta reunión tuvo lugar la Asamblea General de Accionistas de la Cooperativa en donde se trató de asuntos de suma importancia entre los cuales se planeó la financiación para la consecución de los abonos de la próxima cosecha.

Auguramos a este movimiento cooperativista el más grande de los éxitos por los sanos ideales que lo propulsan y sobre todo por estar constituido por elementos de la viril región de Palmares.

Siempre adelante en este movimiento que garantiza una liberación económica a los pequeños productores. Y buena suerte.

Veinte colones por mes ganan las saloneras de la Soda Palace

Sensacional demanda contra este establecimiento entablada el Sindicato de Saloneras de San José, afiliada a la Central "Rerum Novarum"

Es posible que una mujer con obligaciones viva con ₡ 20.00 cada mes?

SINDICATO DE LA ORGANIZACIÓN DE ELEMENTOS INDIVIDUALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES COMUNES

El Sindicato de Saloneras de San José, afiliado a la Central de Sindicatos Costarricenses "Rerum Novarum" ha entablado una sensacional demanda contra el establecimiento comercial "Soda Palace S. A." punto de reunión de los josefinos y Centro Social de Costa Rica.

Para mayor información de los lectores, transcribimos el pliego de peticiones que se dirigió el martes p.p.d. al señor Gerente de la Soda Palace en

nombre de todas las trabajadoras de dicho establecimiento:

"Las suscritas, trabajadoras, todas mayores y vecinas de aquí, nos dirigimos al señor Gerente del Establecimiento "Soda Palace S. A." con todo respeto a exponer: Estamos inconformes con las condiciones de trabajo por cuanto la Empresa no cumple en todas sus partes las leyes sociales, en reunión de Directivo celebrada hoy, el Sindicato de Saloneras de San José, se conoció la pro-

EL NOMBRE del periódico

El nombre de "Rerum Novarum" que se le ha puesto a este primer número es provisional.

Este es un periódico al servicio de los trabajadores, a quienes con todo cariño está dedicado, y por lo tanto es nuestro deseo que sean ustedes los mismos trabajadores los que le pongan el nombre apropiado.

Por lo tanto ha decidido la dirección de este periódico promover un concurso entre sus lectores con el fin de darle el nombre que se merece.

Las bases para participar en dicho concurso, cuyo premio consiste en la suma de ₡ 75.00 en efectivo y una suscripción anual, son las siguientes:

En el concurso pueden participar todos los trabajadores y deberán enviar el nombre sugerido, en sobre cerrado a la Dirección de este periódico: "Av. 2 Calles A. V. y 1ª, San José" consignando el nombre con dos apellidos del concursante, su dirección y el nombre del sindicato a que pertenece. El nombre conveniente será designado por un comité especial que se integrará con miembros trabajadores de varios sindicatos; el concurso se cerrará el día 22 de mayo y su resultado se dará a conocer el 24 del mismo mes.

Trabajadores, a ponerle nombre al periódico de ustedes.

Valor del ejemplar: 10 cts.

puesta de ustedes de elevar el salario de las saloneras de su dependencia de 20 colones mensuales a 30 colones en dinero efectivo y 20 colones en especies. Por unanimidad fué rechazada dicha proposición que no contestaba satisfactoriamente nuestra petición fechada el 17 de marzo p.p.d. y a su vez se acordó hacerle la siguiente solicitud: Aumentar a todas las empleadas saloneras de su establecimiento a 50 colones mensuales en dinero efectivo tal y como lo estipula el salario mínimo correspondiente a saloneras, fijado en el

Pasa a la pág. 8

CONOZCA EL PUEBLO DE PUNTARENAS QUIENES INFRINGEN EL CODIGO DE TRABAJO Y LAS LEYES SOCIALES

El Jueves Santo extranjeros sedientos de dinero irrespetaron al pueblo de Puntarenas y pasaron sobre las leyes nacionales con el consentimiento del Comandante de Plaza, Coronel Arauz quien con su actitud contribuyó a la infracción de la ley y al ultraje a los puntarenenses

Once extranjeros sedientos de dinero, todos vestidos con sus levitas largas de usureros, le rindieron culto a la avaricia el JUEVES SANTO en Puntarenas.

Once individuos sin escrúpulos que, bajo las narices del propio Comandante de

Plaza, Coronel Arauz, repetían la hazaña anual de abrir sus tiendas oscuras y hediondas a Oro Viejo, el día Jueves Santo, pese al Artículo 148 del Código de Trabajo y el 149 que dice textualmente: Queda abso-

Pasa a la pág. 4

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE TRABAJO DE FILADELFA UN SUCESO TRASCENDENTAL

En la hora presente, los problemas del trabajo tienen una preferencia extraordinaria, como que ellos son el émbolo de la vida de los pueblos

WASHINGTON, Abril (CIAA) — La atención obrera mundial parece hallar se puesta en estos momentos en la próxima conferencia Internacional de Trabajo que se verificará en la ciudad de Filadelfia, Estados Unidos. En efecto, se trata de un simple acto protocolar, ni de una simple reunión de delegados de los grupos organizados de los diversos países del mundo, sino de un hecho de profunda significación histórica, puesto que en el mundo actual, los problemas del trabajo son el émbolo prepotente de la vida de los pueblos. Los muchos problemas en torno a la cuestión social, derivados lógicamente de las relaciones entre el capital y el trabajo, cobran inusitado interés. Y es que, dentro de la nueva concepción del mundo, dentro de los lineamientos de una humanidad guiada por la luz clara de una justicia social y por consiguiente de una mejor distribución de la riqueza, las relaciones entre las dos fuerzas que por siglos han chocado en muchos casos con feroz inaudita, como polos de sistemas o fuerzas opuestas, capital y trabajo, tienen hoy a equilibrarse dentro de un sentido nuevo.

Son muy variados y de una significación muy profunda los aspectos de la cuestión social y su discusión, como su ordenación a fin de obtener mejores resultados en el futuro, es co-

sa que despierta la atención y el interés de todos los pueblos y de sus conductores.

Filadelfia, el gran centro del pensamiento, de la historia y de la industria americana

Pasa a la pág. 2

EL MOVIMIENTO sindical de la Rerum Novarum

El movimiento sindical de la "Rerum Novarum" no tiene única y exclusivamente al aumento de sueldo de sus miembros alegando para ésto el derecho de huelga sino que quiere ser una fuerza real y positiva en el desenvolvimiento social y económico.

Debemos construir sólidas bases para realizar esa aspiración de mejoramiento en todos los aspectos de la vida.

Este periódico será la fuerza viva que venga a darle mayor consistencia al sentido progresista de las organizaciones obreras.

No pueden los trabajadores estar satisfechos con que se les haya dado sus derechos escritos sino que deben organizarse debidamente para velar por el cumplimiento de esos derechos, que no son un regalo de los hombres sino derecho natural de dignidad.

Hay que cumplir deberes para reclamar derechos.

EXTRANJEROS ASI SON HUESPEDES QUE SI SE VAN, POCA FALTA NOS HARAN

A ELLOS SOLO LOS MUEVE EL AFAN DE LUCRO, NO MIRAN NUESTRO DESAROLLO

Deben tomarse medidas energicas que eliminen de un a vez por todas el gran peligro que los patronos reaccionarios encierran para el desarrollo y progreso del movimiento social en nuestro pais.

Interesante artículo escribe el señor Próspero Angulo A., activo Fiscal del Sindicato de Empleados de Comercio de Puntarenas

Desde que Costa Rica abrió sus arcos llenos, para dar a los extranjeros la mejor oportunidad, en la mejor oportunidad, nació independiente marcharse de esta generosa tierra que les dió su refugio y parte de sus riquezas. Extranjeros que plantaron sus tiendas en nuestra querida tierra y queriéndola como suya propia, lucharon denodadamente, a la par del labriego sencillo. Aquí formaron sus hogares y muchos de sus descendientes son de gran prestigio para el País.

Muchos de aquéllos inmigrantes aquí murieron. Otros ya viejos y cansados regresaron a sus Patrias. Bendita inmigración! Qué hombres aquéllos! Cómo lamentamos que se hayan ido!

Ahora de tiempo en tiempo nos llegan algunos como aquellos hombres; pero son pocos. Una parte de los extranjeros que hoy conviven con nosotros, no vienen a domeñar nuestras selváticas tierras, ni a surcarlas para hacerlas producir; no vienen a propulsar la industria ni a capacitar a nuestros obreros; viven con nosotros viviendo en su propio mundo, un mundo aparte. No tienen para ellos ninguna importancia nuestros vitales problemas. A ellos sólo los mueve el afán de lucro. No miran nuestro desarrollo. Sólo ambicionan

mente trataron de no conocer los grandes problemas de nuestro sufrido pueblo. Extranjeros así, son huéspedes que si se van, poca falta nos hacen.

Desgraciadamente hoy

día, a través de las leyes sociales de este Gobierno, hemos tenido la oportunidad de comprobar que lo que he escrito, es rigurosamente cierto.

La lucha titánica que se

ha impuesto la clase trabajadora para mejorar su condición, apoyada legalmente por el "Código de Trabajo" ha encontrado los más grandes opositores en esa Pasa a la pág. 7



Cuide la salud de su estómago y su estómago cuida la salud de su Cuerpo

Es poderosa la influencia de la digestión en su salud. Las comidas cocinadas con grasa animal o manteca, dañan su digestión y le producen el estreñimiento que envenena su organismo y las espinillas que atean su cutis.

El aceite vegetal VENCEDOR usado para cocinar todos sus alimentos, ejerce acción curativa en su digestión y en el hígado, evitándole el estreñimiento, las agruras, hinchuras y sueño después de comer.

El legítimo aceite VENCEDOR para cocinar nunca tiene olor, es amarillo paja, completamente transparente y da rico sabor a las comidas.

La vende al menudeo toda buena Pulpería.

34—RN.

RIBA HERMANOS

LA CASA

DEL CABALLERO

ELEGANTE

LA CONFERENCIA etc

Viene de la pág. 1ª

ricanos, será la sede de la conferencia que en los últimos días del presente mes habrá de celebrarse con asistencia de los líderes obreros más conocidos y mejor informados del mundo. Las muchas cuestiones que figuran en la agenda de la próxima Conferencia Internacional del Trabajo, hacen de ésta uno de los hechos capitales del año y cobra aún mayor importancia, por el hecho de que en ella se echará en parte las bases para la estructuración futura del mundo obrero, adelantando así no pocos pasos, merced a las conclusiones a que en dicha conferencia se lleguen, a la resolución de los problemas del trabajo en la post guerra.

ANUNCIENSE EN RERUM NOVARUM

EL PENAMIENTO SOCIAL CATOLICO

Dice Pío XI

¿Por qué apareció la Enciclica Rerum Novarum?

Lo explica Pío XI en estas famosas frases que presentan la situación de los problemas del trabajo cuando hace cincuenta y tres años apareció la Enciclica Rerum Novarum, el documento de más autoridad publicado en el siglo pasado en defensa de los trabajadores.

"Cuando el siglo XIX llegaba a su término, el nuevo sistema económico y los nuevos incrementos de la industria en la mayor parte de las naciones hicieron que la sociedad humana apareciera cada vez más claramente dividida en dos clases: la una con ser la menos numerosa, gozaba de casi todas las ventajas que los inventos modernos proporcionan tan abundantemente; mientras que la otra, compuesta de la ingente muchedumbre de obreros, reducida a angustiosa miseria, luchaba en vano por salir de las estrecheces en que vivía.

"Era un estado de cosas al cual con facilidad se apegaban quienes, abundando en riquezas, lo creían producido por leyes económicas necesarias de ahí que todo el cuidado para aliviar estas miserias lo encomendaban tan sólo a la caridad, como si la caridad debiera encubrir la violación de la justicia, que los legisladores humanos no sólo toleraban, sino aún a veces sancionaban.

"Al contrario, los obreros, afligidos por su angustiosa situación, la sufrían con grandísima dificultad y se resistían a soportar por más tiempo tan duro yugo. Algunos de ellos impulsados por la fuerza de los malos consejos, deseaban la revolución total, mientras otros que en su formación cristiana encontraban obstáculos a tan perversos intentos, eran de parecer que muchas cosas necesitaban reforma profunda y rápida.

Así también pensaban muchos católicos, sacerdotes y seglares que impulsados ya hacia mucho tiempo por su admirable caridad, a buscar remedio a la inmerecida indigencia de los proletarios, no podían persuadirse en manera alguna de tan grande y tan inicuca diferencia en la distribución de los bienes temporales, pudiera en realidad ajustarse a los planes del Creador Sapientísimo.

Pasa a la pág. 8

COOPERATIVAS

El artículo 314 del Código de Trabajo dice textualmente: "La Secretaría de Trabajo y Previsión Social se encargará de facilitar por todos los medios el desarrollo y prop-ganda del movimiento cooperativista."

El legislador, con gran visión, ve en movimiento cooperativista la reconstrucción del mundo después de la guerra, en el orden social y económico, y trata, por todos los medios legales posibles, de procurar el desarrollo máximo de este movimiento.

Nosotros, desde esta columna, ayudaremos las buenas intenciones que tuviera el legislador y daremos a conocer a nuestros lectores, poco a poco, los alcances y las conveniencias de las cooperativistas.

A continuación, citamos uno de los pronunciamientos que creemos más interesantes, sobre las cooperativas de consumo, tomado del Programa de Reconstrucción Social (1919):

Más importante y más efectivo que todas las medidas gubernamentales para la regulación de precios, es el establecimiento de almacenes de cooperativas. La enorme diferencia entre el precio recibido por el productor y el pagado por el consumidor, se ha vuelto un verdadero escándalo para nuestro sistema industrial. El obvio y directo medio de reducir esta discrepancia y abolir innecesarios intermediarios es efectuar la operación de ventas al detalle y al por mayor, directamente del productor al consumidor. Esto no es una Utopía. Este es un hecho llevado a feliz término en Inglaterra y en Escocia a través del sistema Rochdale. Muy pocos esfuerzos serios en este sentido se han realizado en nuestro país (E. U.) porque nuestro pueblo no hasentido la necesidad de estas empresas cooperativistas tan profundamente como las clases obreras de Europa y porque nosotros hemos sido impacientes y muy individualistas para hacer los sa-

crificios necesarios, y para contentarnos con beneficios moderados y progreso gradual.

No obstante, nuestra superior energía, iniciativa y capacidad comercial nos harán capaces, una vez que hayamos comenzado a sobrepasar lo que se ha hecho en Inglaterra o en Escocia.

No sólo las cooperativas nos ayudaría a rebajar el costo de la vida, sino que también entrenaría nuestra clase trabajadora y a los consumidores en general en hábito de cuidadoso expendio, métodos comerciales y en la capacidad de cooperación. Cuando las clases trabajadoras hayan aprendido a hacer los sacrificios y hayan ejercitado la paciencia requerida por el poseer y operar en los almacenes de cooperativas, entonces estarán bien entrenadas para toda una gran variedad de tareas y proyectos que beneficien a la comunidad inmediatamente y a sus miembros constituyentes después. Entonces ellos se darán cuenta de la debilidad criminal que significa el excesivo egoísmo y el sentimiento individualista.

Hasta que ellos no hayan adquirido este conocimiento, este entrenamiento y esta capacidad, las acciones gubernamentales de expansión en la Industria y en la Agricultura no serán coronadas con el éxito. Ninguna maquinaria del Gobierno puede operar automáticamente. Ningún departamento oficial y burocrático de esta maquinaria podrá nunca ser un sustituto para el interés inteligente y la cooperación de los individuos en una comunidad".

Desde esta misma sección seguiremos tratando el asunto de las cooperativas basados en pronunciamientos de autoridades eclesiásticas y civiles sobre el movimiento cooperativista. Esperamos que por su importancia, sea esta Sección de especial interés para nuestros lectores.

EDITORIAL

EL PERIODICO DE LOS TRABAJADORES

Esto quiere ser RERUM NOVARUM: el periódico de los trabajadores de Costa Rica. Periódico de los trabajadores organizados por la "Central Rerum Novarum" para entrelazar fuertemente los componentes de esa poderosa organización. Periódico de los trabajadores sindicados en cualquier otra organización para mantener la unidad de la clase trabajadora: es el nudo fuerte que mantendrá unidos en pensamiento y acción las organizaciones obreras del país. Periódico de los trabajadores no sindicados para traerlos a las filas organizadas de sus compañeros que quieren el bienestar de todos por un esfuerzo común.

RERUM NOVARUM es el periódico de los trabajadores, y por lo mismo, es el periódico de todos los costarricenses, cualquiera que sea su función social, porque a ningún costarricense le puede ser indiferente la suerte de los trabajadores. Sobre cada hogar costarricense queda bien marcada la huella del trabajo. La bandera de la patria ha sido cosida por manos de obreros y campesinos.

RERUM NOVARUM es el periódico de los costarricenses por el bienestar material de los trabajadores y la paz social de la nación entera.

RERUM NOVARUM hará vivir a todos los trabajadores unos mismos ideales y una misma acción y lucha.

Los ideales son los que se ha propuesto el movimiento social RERUM NOVARUM: dar al hombre condiciones de vida en las cuales pueda desarrollarse integralmente su persona humana en todas sus grandes y pequeñas manifestaciones y aspiraciones: dar a cada ser humano la posibilidad de vivir como tal, por el establecimiento de la justicia social; crear un mundo mejor dando mejor se pueda servir a Dios.

RERUM NOVARUM es un orden cristiano. No hay manifestación de la vida del pueblo que no quede cubierta por tan amplios y generosos ideales que en concreto se resumen en: mejores salarios, mejor alimentación, mejores viviendas, mejores oportunidades para constituirse en propietarios, mejores oportunidades para educar y educar los

hijos, ambiente más favorable para ser honrado y virtuoso, mayor capacidad para servir al hombre, para enaltecer la patria y para honrar a Dios. Comunicar estos ideales, hacerlos penetrar como la gran aspiración de la vida dentro del corazón del pueblo, es lo que debe hacer y hará RERUM NOVARUM.

A través de sus columnas, los sindicatos y sus agremiados y todos los trabajadores, se harán cargo de su tarea de hacer del siglo veinte el siglo del pueblo.

No sólo comunicará ideales. RERUM NOVARUM hará a sus lectores vivir una misma acción y una misma lucha. La acción y lucha dirigidas hacia la consecución de los ideales ya apuntados. La injusticia cometida contra un trabajador, la acción tomada en su defensa por un sindicato o de un sindicato para beneficio de muchos, los planes de la Central, los éxitos o derrotas en el esfuerzo por mejorar la vida del pueblo de Costa Rica, serán vividos por todos los trabajadores a través de la RERUM NOVA-

QUE ES UN SINDICATO?

Sindicato es la organización de elementos individuales para la defensa de los intereses comunes.

En el completo y amplio significado de la anterior definición de lo que constituye un sindicato son muchas las atribuciones que le pertenecen. Dentro de una organización sindical tienen cabida todas aquellas iniciativas tendientes al mejoramiento económico, social y cultural colectivo y por ende individual.

Debe un sindicato luchar para la standardización de los salarios mínimos de sus elementos, la clasificación de trabajo de los mismos, la consecución de empleo para los que no lo tengan, la garantía de la estabilidad en su trabajo y las buenas condiciones en que se lleve a cabo el mismo. Para todo lo anterior debe constituirse un sindicato en una entidad seria y responsable que acredite a todos sus miembros. Debe cuidarse mucho un sindicato de amparar a pillos pues que con esto lo único que se consigue, y de una manera rápida, es el descrédito del grupo.

Dentro de las atribuciones de un sindicato está también la de la creación de bibliotecas, fondo de previsión social que venga a complementar la función del Seguro Social, fomentar el cooperativismo, llevar a cabo campañas de bien público ya sean estas anticólicas, antiveneras, etc., y promover paseos, bailes, etc., que despierten el espíritu de confraternidad y que presten solaz a los miembros sindicados.

Trataremos una por una las funciones de los sindicatos todas las veces que aparezca este periódico desde esta misma columna para encauzar así todas las actividades y fuerzas de los diferentes sindicatos existentes en el País.

RUM:

Aun los esfuerzos y luchas de los trabajadores de otras naciones serán esfuerzos y luchas de los trabajadores de Costa Rica, porque RERUM NOVARUM creará conciencia internacional entre los trabajadores haciéndole ver un compañero y un hermano en cualquier obrero de cualquier parte del mundo.

RERUM NOVARUM será la tribuna del trabajador para hablar a sus compañeros.

RERUM NOVARUM es la ventana abierta a través de la cual cada trabajador contemplará el mundo del trabajo.

Tanto aquellos ideales como esta actividad, serán en-

Pasa a la pág. 4

El periódico de los...

viene de la pág. 3
focados y presentados por RERUM NOVARUM dentro del marco de los principios cristianos de Justicia Social. Todo movimiento social debe tener un alma, un espíritu, una ideología.

La filosofía y espíritu del movimiento social RERUM NOVARUM es el cristianismo. La religión cristiana interpretada integralmente no es opio del pueblo. Es fuerza que exige el equilibrio social que nace de un orden de justicia perfecta.

El cristianismo ha ofrecido las bases de la legislación social de Costa Rica. En esas mismas bases se levanta el movimiento de reivindicación de las clases trabajadoras.

RERUM NOVARUM debe-

CONOZCA EL...
Viene de la pág. 1*

lutamente prohibido a los patronos ocupar a sus trabajadores durante los días feriados y el que lo hiciera sufrirá la multa de ley y deberá indemnizarlos en la forma que determina el párrafo segundo del artículo 152". Además en el artículo 134 dice que toda infracción al capítulo de los descansos y de los salarios será sancionada con multa de cien a mil colones de acuerdo con la importancia de la falta y el número de trabajadores que ocupe el patrono.

La existencia de estos padres de la avaricia, y lo que es más, la tolerancia de su existencia, viola enteramente el Código de Trabajo y perjudica a todos los comerciantes respetuosos que acatan la ley sin recordársela.

Es también al Pueblo a quien perjudica estos avaros con su falta de respeto y por eso vamos a desenmaspararlos para que sean bien conocidos y se tomen en cuenta para cualquier acción futura.

Juan Gazel (Turco)
Juan Milet (Turco)

rá definir claramente el pensamiento cristiano y católico frente a los problemas del trabajo. RERUM NOVARUM deberá crear una actitud cristiana ante los angustiosos problemas del pueblo.

Esta actitud no es de sumisión injusta del más débil al más fuerte. Es un reconocimiento de la justicia social. RERUM NOVARUM creará esta actitud.

Al llenar su cometido RERUM NOVARUM colaborará con todo hombre y toda institución que se proponga el mejoramiento de las clases trabajadoras.

RERUM NOVARUM hará pensar en León XIII y en el reconocimiento de la Iglesia Católica, como defensora integerrima de las clases trabajadoras.

La tarea de RERUM NOVARUM es educar. Educar es crear conciencia definida para actuar. A la luz de RE-

COSTA RICA, PAIS AGRICOLA

Costa Rica, país eminentemente agrícola, contempla en este momento más que nunca la necesidad que existe de crear una verdadera organización de su agricultura.

En todo el país se sienten los trabajadores del campo presa de la incertidumbre por falta de medios, de brazos y de cooperación.

El jornalero en especial, sabe lo que es su lucha con-

RUM NOVARUM actuarán los trabajadores, hacia la defensa de sus intereses y el mejoramiento de su vida.

RORUM NOVARUM es base de unión, es principio de dirección, es llamada a la acción.

tinua, contra todas las fuerzas que lo oprimen, y conocen y palpa esa incompreensión y a veces mala, fe con que se le mira y trata.

Por eso concedores y observadores de esa incompreensión y ese dejamiento en que han vivido nuestros jornaleros, nuestros campesinos, hemos aprovechado esta ocasión para hacerles un llamamiento. Si un llamamiento a la Unión, a la Cooperación, a la Organización. Un llamamiento que pretende ser la voz de sus sentimientos, un llamamiento que a la vez es una mano que se les extiende para ayudarlos en sus reivindicaciones, un llamamiento sincero.

Hacemos este llamamiento a todos los jornaleros y campesinos del país, para cifrecerles nuestra ayuda y nuestra cooperación en la redención futura de todos ellos.

Aquí están nuestros sindicatos y nuestra cooperativa que les servirán de ejemplo y de aliento, aquí están nuestras fuerzas y nuestros empeños decididos a ayudarlos en esa labor.

Aquí estamos todos, esperando oír la voz de ustedes.

Carlos María Campos J.

RAMIREZ VALIDO

LA AMIGA DEL HOMBRE ELEGANTE

Situada frente al Cuerpo de Bomberos

Mondol (Turco)
Juan Sauma (Turco)
Luis A. Yocknet (Turco)
Miguel Beirute (Turco)
Antonio Sauma (Turco)
Felipe Chin (Chino)
Tobías Novigrod (Polones)
Felipe Beirute (Turco)
Teófilo Beirute (Turco)

Protestamos por tanta to-

lerancia que favorece a unos pocos y perjudica a muchos.

Esta tolerancia arbitraria que enriquece a los privilegiados, debe desaparecer y trataremos por todos nuestros medios de hacerlo así lo más pronto posible, y para eso hemos entablado la denuncia correspondiente ante el Juzgado de Traba-

jo contra estos comerciantes y contra el Coronel Arauz, compadre de esta violación de la Ley ya que el artículo 558 del Código de Trabajo dice:

"Están obligados a denunciar, sin que por ello incurran en responsabilidad, a) las autoridades judiciales, políticas o de trabajo en el servicio de

sus funciones que tuviere conocimiento de alguna infracción a las leyes de trabajo o de previsión social, y,

b) todos los particulares que tuvieran conocimiento de una falta cometida por infracción a algunas de las disposiciones prohibitivas de este Código. Los que no cumplieren con los deberes que impone este artículo serán sancionados como autores del hecho punible de que se trate".

El Coronel Arauz fué avisado por miembros del Sindicato de Empleados de Comercio de la infracción que se hacía y se limitó a responder con una ironía sin límites: "Yo no puedo mandar a cerrar esos establecimientos ni llamarles la atención porque no tengo orden de arriba". Ante esta respuesta no cabe el menor comentario.

Le regalaremos un ejemplar del Código de Trabajo al Coronel Arauz?

Comité de Vigilancia y Propaganda del Sindicato de Empleados de Comercio y Anexos de Puntarenas.

NOVEDADES

DONDE MOYA

SU TIENDA PREFERIDA

UNA CALIDAD A TODA PRUEBA!!

EN

PRESIDENTE

**La Marca de Calidad
Extra-Fina!**



ATUN

TESORO

DEL MAR

Un alimento concentrado al alcance de todos los bolsillos
ALIMENTESE Y CONTRIBUYA AL DESARROLLO DE UNA INDUSTRIA NACIONAL
Pídalo al módico precio de ₡ 1. 50 en todos los establecimientos.

SINTONICE LA RADIO PARA TI la más oída del País

Ruidoso triunfo obtiene el Sindicato de pescadores de atún y tiburón en Puntarenas

El Sindicato de Pescadores de Atún y Tiburón de Puntarenas que, en nota aparte damos cuenta de su reorganización, acababa de apuntarse uno de los más grandes y ruidosos triunfos que haya tenido durante su existencia. En los primeros días de la semana pasada el pescador Efraim Rodríguez, que en ese tiempo estaba trabajando como maquinista de un barco, propiedad de la planta refrigeradora de Atún fué despedido de su trabajo por un disgusto con el señor Subgerente de dicha Planta don Gabriel Ramos. El disgusto tuvo lugar debido a un mal entendimiento de los señores Rodríguez y Ramos y, como es natural si contamos con el carácter rudo y fuerte que la lucha y, sus necesidades desbarrolla en el hombre de mar, se llegaron a palabras fuertes y la cuestión se tornó asunto particular. Inmediatamente se produjo el despido del señor Rodríguez con el consiguiente sentir de todos sus compañeros entre quienes era muy estimado, y además perdiendo la Planta un muy buen trabajador. El señor Rodríguez, miembro activo del Sindicato desde su fundación en noviembre del año pasado, dió inmediatamente cuenta a esta organización de su despido que él calificaba de injusto por considerarlo una arbitrariedad del señor Ramos. Pocos minutos después de que el Sindicato tuviera noticia del asunto delegó uno de sus miembros con el fin de ponerse en contacto con

los personeros de la Planta de Atún y al efecto delegó al señor Hernán Umaña quien se presentó en compañía del señor Arnulfo Lee del Sindicato de Empleados de Comercio de esa Provincia, también afiliado a la Central de Sindicatos Costarricenses Rerum Novarum, en las oficinas de la mencionada Compañía a tratar de limar asperezas, como es la línea de conducta de los sindicatos de la "Rerum Novarum". Después de hacerse

ver a los señores John Hand y Gabriel Ramos, Gerente y Subgerente respectivamente, lo natural del incidente, si, como dijimos antes, se toma en cuenta el carácter rudo y áspero de los pescadores y gente de mar, y además el buen comportamiento que como maquinista había siempre mostrado el señor Rodríguez y también lo estimado que era ese elemento entre sus compañeros y además de haberse presentado garantías y

haber acreditado todo el Sindicato al señor Rodríguez como un buen miembro del que garantizaban su futuro y ya conocido buen comportamiento, los señores Hand y Ramos, con un gran deseo de cooperar con el Sindicato y dando muestras de muy alta comprensión y buenos deseos de mejoramiento para sus empleados, asintieron aceptar nuevamente al señor Rodríguez, quien en estos momentos trabaja otra vez con la Planta Refrigeradora de Atún; Compañía ésta que con clara visión quiere colaborar con el movimiento sindical de la Rerum Novarum pues ve en él las bases para la construcción de una no muy le-

jana Costa Rica mejor. Se está nando ahora los primeros pasos para la formación de una Cooperativa de Consumo para los empleados de la Planta y sus familiares que estén sindicalizados. Con el triunfo que ha obtenido el Sindicato de Pescadores de Atún y Tiburón se ha asentado una vez más el buen servicio que para todos sus miembros tiene el movimiento de la Rerum Novarum y el buen crédito de que goza su organización. Vaya para los pescadores y para los señores Hand y Ramos nuestras más sinceras felicitaciones por el buen tino con que han procedido.

INICIANSE HOY LAS CONFERENCIAS INTERNACIONALES DE MUJERES EN WASHINGTON

La Comisión Interamericana de Mujeres, Sección de Costa Rica, se hará representar en esas conferencias por la esposa de nuestro Embajador en Washington, señora Berta Van Patten

Hay viernes 14 de abril, tendrá lugar en Washington la ceremonia inaugural de la Conferencia Internacional de Mujeres, acto en el cual la Comisión Interamericana del Mandato Femenino, sección de Costa Rica — estará representada, en igual forma que la estarán las demás Repúblicas del continente. Costa Rica estará representada por doña Berta Van Patten de Escalante, esposa de nuestro embajador en Washington, don Carlos Manuel Escalante.

La esposa de Mr. Sorlenn P. Stone, Juez Presidente del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, presidirá el almuerzo con que las sociedades femeninas de Washington agasajarán a las delegadas a la Conferencia, el lunes próximo 17 de abril.

Por espacio de seis días estará reunida en Washington la Conferencia de Mujeres, en la cual serán abordados problemas relacionados con el bienestar de la mujer en América.

ECOS DE PUNTARENAS

El Sindicato de Pescadores de Atún y Tiburón, integrado por la totalidad de los pescadores de Atún y Tiburón, ha efectuado una completa reorganización en sus filas. Con el fin de darle mayor consistencia y más efectividad a su movimiento de mejoramiento, celebró una reunión en días pasados en la que, después de un largo debate muy interesante y en el que se hizo énfasis de conciencia sindical, se integró la nueva Junta Directiva que quedó organizada de la siguiente manera:

- Presidente: Hernán Umaña.
- Secretario: Guillermo Nietzen Brealy.
- Tesorero: Jesús Corrales.
- Fiscal: Ejidío López.

La Nueva Directiva entró en funciones inmediatamente enviándole dos cartas a los señores Rafael Bêche y John Hand, Gerente de la Puntarenas Refrigeration Company, incluyéndoles la lista de los pescadores integrantes del sindicato con el fin de solicitar su cooperación en el sentido de que ellos, en su calidad de representantes de barcos pesqueros, solicitaran al sindicato los pescadores que en su oportunidad fueran necesitados, y fuera éste el que indicara cuáles de sus miembros

ocuparan las vacantes ofrecidas, creando con esto un sistema de rotación en la consecución de trabajo y además estableciendo las diferentes categorías entre los pescadores para llegar a una fijación de salario mínimo. Los señores a quienes se les hizo la solicitud de cooperación contestaron manifestando su conformidad con lo anterior y al mismo tiempo su complacencia por la actitud asumida por el sindicato ya que de esta manera se hace efectivo el mejoramiento para los pescadores y además simplifica para ellos el conseguir sus trabajos, sabiendo además que, cuando un pescador está acreditado por el Sindicato, pueden estar seguros de su capacidad como trabajador y honorabilidad como hombre. Felicitamos a la Nueva Directiva del Sindicato de Pescadores de Atún y Tiburón por la medida primera tan oportuna que ha tomado y esperamos que en lo sucesivo todas sus actividades sean tan bien encaminadas como esa. Hacemos ver a todos los pescadores de Puntarenas la necesidad que tienen, en el caso remoto de no estarlo, de afiliarse a ese nuestro sindicato para que gocen de su amparo y crédito.

ANUNCIESE EN RERUM NOVARUM

“TRES PIEDRAS FUNDAMENTALES DEL EDIFICIO SINDICAL COSTARRICENSE”

- 1º Junta Directiva dedicada e ileno a los intereses de los Trabajadores.
- 2º Asistencia asidua y activa de los asociados a las asambleas.
- 3º Pago de Cuotas sindicales.

Sin el cumplimiento de las anteriores reglas el Movimiento Sindical tardará en ser un hecho.

EL SIGLO NUEVO

El amacén en donde toda ama de Casa encuentra lo necesario de la mejor calidad y a precios más bajos

VISITELO Y JUZGUE

ANECDOTA DE LISZT

A tal extremo le complacía Liszt, el genio musical, la adulación de sus auditores, que se asegura que el gran músico les pagaba 25 francos diarios a varias mujeres para que se desmayaran en sus conciertos. El sincope estaba siempre fija-

do para el instante que precedía inmediatamente al climax de su trozo más popular. Liszt saltaba de su asiento, tomaba en brazos a la dama desmayada y dejaba el resto de su auditorio impresionado por la brillantez del trozo musical inter-

rupto y confundido por su propia estolidez. Hubo sin embargo, una ocasión en que la dama contratada para desmayarse se olvidó de hacerlo. Los dedos del maestro volaban por el teclado; pero no pudo terminar la escala. Se desmayó.

UN TRIUNFO PARA LA ASOCIACION DE FERROCARRILEROS Y UN TRIUNFO PARA LA CENTRAL "RERUM NOVARUM"

En los últimos días del mes de marzo, la Asociación Nacional de Ferrocarrileros, compuesta por más de trescientos miembros, todos en pleados en la Northern Railway Co., se afilió a la Central de Sindicatos Costarricenses. "Rerum Novarum".

Esta medida tomada por los ferrocarrileros constituye verdaderamente un triunfo para sus asociados ya que veñ de esta manera marcada la etapa de sus aspiraciones de formar un núcleo bien organizado y responsable que vele celosamente por sus intereses.

Hace ya mucho tiempo que estos esforzados luchadores se encuentran batallando por conseguir una verdadera organización dentro de su conjunto y, hoy, cuando ya lo han conseguido

ofrecen sus esfuerzos al conjunto de organizaciones que ampara la Central "Rerum Novarum". Esto constituye un gran triunfo para esta entidad, pues así se acredita como entidad seria y fuerte puesta al servicio de los trabajadores, ya que de otra manera, los señores Ferrocarrileros no habrían confiado a ella el amparar sus derechos y el orientar sus pasos en esta lucha por mejorar las condiciones generales de vida del pueblo de Costa Rica.

Pueden estar seguros los señores de la Asociación de Ferrocarrileros que la "Rerum Novarum" no los defraudará y que ayudará con todos sus medios posibles a la consecución de sus sanos y justos fines.

peligro que esta clase de patrones reaccionarios encierra para el desarrollo y progreso del movimiento social en nuestro País.

Los Sindicatos son las fuerzas organizadas que velarán por la buena administración de las leyes sociales y por el debido respeto a los derechos de los trabajadores.

Estos extranjeros que siembran vientos cosecharán tempestades.

PROSPERO ANGULO A.
Fiscal del Sindicato de Empleados de Comercio de Puntarenas, afiliado a la Central de Sindicatos Costarricenses "Rerum Novarum".

Extranjeros así son huéspedes que...

Viene de la pág. 2
Clase de extranjeros perniciosos, siendo en este sentido, los empleados de Comercio los más afectados.

Es de todos bien conocido que la clase de trabajo que presenta formas más complejas y problemas más distintos, es la del Empleado de Comercio. Estos problemas no se llegarán a resolver si no hay espíritu de cooperación y sacrificio entre los empleados y justicia y buena voluntad de parte de los patrones.

Como Fiscal del Sindicato de Empleados de Comercio de Puntarenas, me he enterado, dándome perfecta cuenta, de lo que voy a relatar, y si yo lo callara habría muchos que lo gritarían muy alto.

Desde la promulgación del Código de Trabajo, ha habido patrones que de una manera franca y patriótica han ajustado sus actividades al tenor de la Ley y desde entonces siempre han encontrado el apoyo de todas las organizaciones, sindicales de trabajadores. Pero hay algo que desalienta a estos buenos y sanos patrones. Y es la manera desleal, despiadada e injusta como algunos inescrupulosos extranjeros burlan la Ley y obstaculizan la buena marcha de el progreso social.

Con patentes de igual categoría, o talvez inferiores, a mayoría de las veces sin empleados, o con algunos de éstos explotados y muy mal pagados, estos señores mercenarios mantienen sus establecimientos abiertos hasta muchas horas después de que los nuestros

han cerrado, obediendo disposiciones legales.

Como estos señores viven en sus mismos establecimientos comerciales, por avaricia con génita, no existe para ellos ni domingos ni días feriados. Todos los días son iguales. Todos los días abren sus puertas y se van a salir a los clientes con su paquete de compras debajo del brazo. En tante nuestros buenos comerciantes que pagan bien a sus empleados, y que ajustados a las disposiciones del Código de Trabajo, pagan horas extras y tiempo doble en días feriados quedan en posición sumamente desventajosa.

En tanto siguen haciendo su agosto estos señores que no pagan bien, ni pagan días feriados y mucho menos horas extras, y que, con números cabalísticos engañan al empleado bisono y le hacen creer que sus vuel-

dos se ajustan a la Ley.

Con esta clase de patrones no se pueden armonizar criterios. Su lema es hacer dinero y más dinero, no importa a costa de qué ni cómo. Dinero éste que nunca circulará porque en la mayoría de los casos, ni empleados pagan.

Es indignante que estas cosas sucedan cuando los pueblos se desangran en terrible guerra, cuando los ciudadanos de los pueblos invadidos se desbordan por el mundo en busca de refugio. Nosotros gustosamente hemos abierto las puertas de nuestra Patria y de nuestro porvenir a los Extranjeros. Que éstos nunca nos traicionen.

Consecuencia lógica de esa alevé actitud es la nacionalización del comercio, pero deben tomarse medidas enérgicas que eliminen una vez por todas el gran

ALMACEN SEGOVIA

ofrece a todos los costarricenses latería, cristalería y toda clase de abarrotes a los precios más bajos.

TRABAJADORES DE COSTA RICA

La Central de Sindicatos Costarricenses "Rerum Novarum" está al servicio de los trabajadores y como tal quiere sentir sus más íntimas palpitaciones, por lo tanto si alguno de Uds. tiene alguna queja o alguna observación que hacer, sea a favor o en contra del movimiento, puede dirigirla por escrito al departamento de Prensa y Propaganda con la seguridad de que se le prestará toda atención y se le dará cabida en este periódico que quiere ser realmente de y para los trabajadores.

Veinte colones por mes ganan las...

Viene de la pág. 1ª
mes de octubre de 1943. Demandar a ustedes el pago correspondiente a las horas extra trabajadas desde el día 17 de julio de 1943; pago de horas trabajadas durante los días feriados y diferencia del salario devengado por las saloneras y el salario mínimo anteriormente citado.

En el caso de despido de las señoritas Ana Maía Campos, Emilia Coy y Alicia Rodríguez, se acordó solicitar para éstas, además de las precitadas demandas, las prestaciones de auxilio de Cesantía y Preaviso correspondientes.

Nambramos como delegadas a las señoritas Angelina Rutishauser y Vera V. Fernández, ambas mayores y vecinas de aquí, quienes tienen poder suficiente de nosotros para firmar cualquier arreglo.

Señalamos para oír notifi-

caciones la Oficina de la Central de Sindicatos Costarricenses "Rerum Novarum", en la avenida 2, calles A. V. y 1ª y designamos como asesor, con toda clase de facultades para llevar adelante o poner término a este conflicto a Danilo Jiménez Veiga, cédula Nº 119646, mayor vecino de aquí y soltero.

San José, a 10 de abril de 1944".

Como se verá la cuestión de los salarios se había tratado de arreglar por el camino de la armonía; pero parece que los señores de la Soda Palace tienen una conciencia muy estrecha o unos escrúpulos muy escasos para creer que una mujer, como afirman ellas, casadas, pueda vivir con 20 colones al mes. Creen en un exceso de mag-

nanimidad que para contentarlos les pagarán 30 colones al mes; pero no toman en cuenta estos señores que existe un Código de Trabajo y unas Garantías Sociales y una organización obrera que vigile y defienda los intereses justos de los trabajadores.

Para imponerles su "arreglo" las amenazan diciéndoles que si no aceptan se verán en el caso de despedirlas y poner hombres en su lugar. Estamos seguros que el Sindicato de Saloneras de San José, cooperará con sus compañeras las saloneras y no se prestará a semejante juego.

Con la anterior demanda quiere el Sindicato de Saloneras sentar un precedente y caso de que no se arregle la situación en otras sodas y cantinas de esta ciudad procederá de la misma manera: drásticamente y sin contemplaciones.

EL PENSAMIENTO

Viene de la pág. 3 mo.

En tan doloroso desorden de la sociedad buscaban estos sinceramente un remedio urgente y una firme defensa contra mayores peligros; pero por la debilidad de la mente humana, aun en los mejores, sucedió que unas veces fueron rechazados como peligrosos innovadores, otras encontraron obstáculo entre sus mismas filas, en los defensores de pareceres contrarios, y que sin opción entre tan diversas opiniones, dudaran hacia dónde se habían de orientar. En tan grave lucha de pareceres, mientras por una y otra parte, ardía la controversia, no siempre pacíficamente, los ojos de todos se volvían a la Cátedra de Pedro que es depósito sagrado de toda verdad y esperar por el Orbe la pala-

bra de salvación. Hasta los pies del vicario de Cristo en la tierra confluían con des acostumbrada frecuencia los entendidos en materias sociales, los patronos, los mismos obreros y unánimemente replicaban que se le indicara por fin el camino seguro.

Largo tiempo meditó delante del Señor aquel presidente Pontífice este estado de cosas: llamó a consejo varios Sabios, consideró atentamente y en todos sus aspectos la importancia del problema y por fin, urgido por la "conciencia de su oficio apostólico" y para que su silencio no pareciera a bondonno de su deber, determinó hablar a toda la Iglesia de Cristo y a todo el género humano con la autoridad del Divino Magisterio. El confiado".

Así apareció la Enciclica "Rerum Novarum" el 15 de mayo de 1891.

AVISO

A LOS SINDICATOS

Deben ponerse al día en su cuota sindical antes del día 25 de este mes de Abril, ya que para mejor desarrollar sus actividades, La Central de Sindicatos Costarricenses "Rerum Novarum" debe contar con el apoyo de todos sus sindicatos.

NOTA DE TRES RIOS

Hemos tenido conocimiento de que muchos patronos, dueños de fincas especialmente, tratan de sabotear el movimiento sindical y obstaculizar por todos los medios posibles la aplicación correcta del Código de Trabajo.

Queremos hacer una advertencia a esos reaccionarios patronos, en el sentido de que iremos desenmascarándolos y aplicándoles toda la fuerza de la ley en caso de reincidencia.

Son muchas las quejas contra ciertos dueños de fincas del sector de Tres Ríos en el sentido de que cuando

saben que un trabajador está sindicalizado no le dan trabajo y además hostilizan a los ya sindicalizados. A los trabajadores que son miembros de la Directiva o del Comité de Finca los hostilizan de tal manera que a éstos no les queda otro recurso que renunciar de su trabajo y conseguir el mismo en alguna otra finca.

Hemos ya hecho algunas observaciones a estos patronos en el sentido de que cesen esas persecuciones y queremos advertirles por última vez de que, en caso de reincidir, obtendremos medidas más drásticas para poner fin al asunto.

ANUNCIARSE

EN ESTE PERIODICO Y CONTRIBUYA AL DESARROLLO NACIONAL. -- NO ROMPA ESTE PERIODICO. DESPUES DE LEERLO REGALELO PARA QUE OTROS TENGAN LA OPORTUNIDAD DE SABER LO QUE YA USTED SABE

COSTA RICA MACHNERY COMPANY

LA MEJOR CASA PARA

IMPLEMENTOS Y MAQUINARIA AGRICOLA

LA AMIGA DEL AGRICULTOR — SITUADA FRENTE A LA IGLESIA ADEL CARMEN